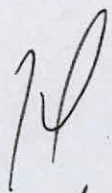


## ACTA N° 26

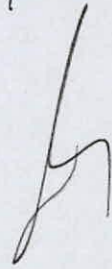
### COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL CEPLAN

Siendo las 15.30 hrs. del día 03 de noviembre de 2016, se reunieron en la Oficina de la Dirección Ejecutiva del CEPLAN el señor Rubén Esquivés Guerra Presidente del CCI, las señoras Patricia Dávila Tasaico y Giuliana Horna Padrón, los señores Alvaro Velezmoro Ormeño, Victor Vargas Espejo, Jordy Vilchez Astucuri, y Carlos Loaiza Selim, este último Secretario del CCI. Asistió como invitado el señor José Vélez Arana Jefe (e) de la Oficina de Control Institucional del CEPLAN en condición de observador.

#### AGENDA


- 
1. Revisar las modificaciones que planteó el Presidente del Consejo Directivo del CEPLAN, a la propuesta de Reglamento del Comité de Control Interno del CEPLAN presentada por los miembros del CCI.
  2. Revisar el Cronograma Actualizado del Programa de Trabajo para realizar el diagnóstico del SCI del CEPLAN.

#### INFORMES



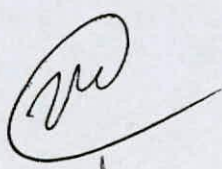
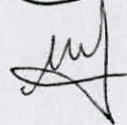
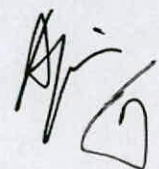
El Secretario dio lectura al proyecto de acta N° 25 correspondiente a la sesión anterior del CCI, de fecha 19 de octubre del presente año, no habiendo observación por parte de los miembros del CCI, procedieron a la firma de la misma.

#### COMENTARIOS



Luego de la revisión efectuada e intercambiar opiniones y sugerencias entre los miembros del CCI sobre las modificaciones propuestas al proyecto de Reglamento del Comité de Control Interno del CEPLAN y, al Cronograma Actualizado del Programa de Trabajo para realizar el diagnóstico del SCI del CEPLAN, el cual se constató que por el tiempo transcurrido desde su actualización, a la fecha incluye actividades que se han desactualizado, arribándose a los siguientes acuerdos:

#### ACUERDOS

- 
1. Aprobar las modificaciones al proyecto de Reglamento del Comité de Control Interno del CEPLAN.
  2. Encargar a la señora Patricia Dávila Tasaico, que actualice el Cronograma del Programa de Trabajo para realizar el diagnóstico del SCI del CEPLAN, y lo envíe a la Oficina de Asuntos Jurídicos, para ser anexado al Programa de Trabajo para realizar el diagnóstico del SCI del CEPLAN.
- 
- 

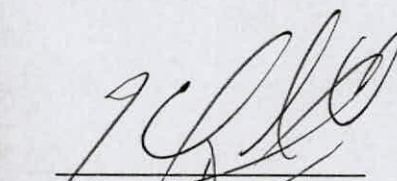


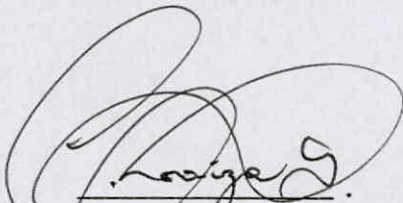


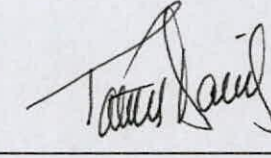
# ACTA N° 20

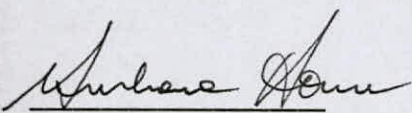
- 3. Encargar al Secretario del CCI, enviar copia de los cuadros de verificación (Anexos 04 al 08) de la Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno de las Entidades del Estado, a los Directores y Jefes de Oficina del CEPLAN, para que los llenen de acuerdo a la competencia de cada órgano y los devuelvan al CCI para su análisis, como parte del proceso del diagnóstico del SCI del CEPLAN.
- 4. Enviar a la CGR el directorio de los miembros Titulares del CCI, para los efectos de generar los usuarios para el acceso al aplicativo informático Seguimiento y Evaluación del Sistema de Control Interno.

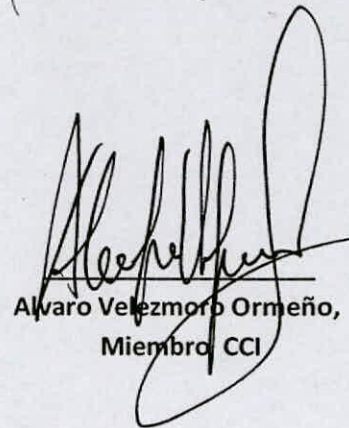
Siendo las 16.00 hrs. se dio por terminada la sesión del Comité de Control Interno.

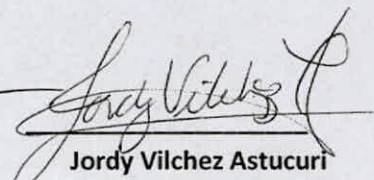
  
 Rubén Esquivés Guerra  
 Presidente CCI

  
 Carlos Loaiza Selim  
 Secretario Suplente CCI

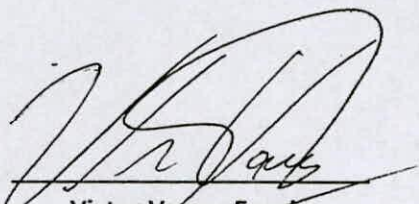
  
 Ing. Patricia Dávila Tasaico  
 Miembro CCI

  
 Giuliana Horna Padrón  
 Miembro CCI

  
 Alvaro Velezmoro Ormeño,  
 Miembro CCI

  
 Jordy Vilchez Astucuri  
 Miembro CCI

  
 CPC. José Sócrates Velez Arana  
 Jefe (e) de la Oficina de Control Institucional - OCI  
 Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

  
 Victor Vargas Espejo  
 Miembro CCI

La visación y suscripción del presente documento, como vector, no es señal de conformidad ni adelanto de opinión ni prejuzgamiento, por lo que no afecta el control posterior a cargo del S.N.C.